DECRETO Nº 1334

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DIDECO

Oficina de Inclusión

CASTRO, 11 de Octubre del 2022.-

VISTOS: El Oficio Nº 287/21 de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Extraordinaria. Nº 8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022 y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

Apruébese y Autorícese : el Contrato de prestación de Servicios , de fecha 11 de Octubre del 2022, suscrito entre este municipio y doña Gladys Eva Muñoz Fuentes Rut "Presentación Artística" , en el Marco de la actividad **"Exporeforma 2022"**, organizada por la Oficina de Inclusión.-.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE

JVS/DM/ISP/pc.-

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal.-
- DIDECO
- Oficina de Inclusión